



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**

Facultad de Ciencias Económicas

Departamento de Economía

Asignatura: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

Código: 555

*Plan "1997"*

Cátedra: Prof. Titular Regular Fernando Heberto NAVAJAS

Carrera: Lic. En Economía

**Aprobado por Res. Cons. Directivo  
(F.C.E.)**

**Nro. : 4247/17**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.



**Universidad de Buenos Aires  
Facultad de Ciencias Económicas**

**DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA**

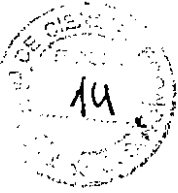
**Carrera: Licenciatura en Economía**

**Plan de Estudios : 1997**

**Asignatura: Organización Industrial**

**Código: 555**

**Profesor a cargo: Fernando H. Navajas**



# 1) ENCUADRE GENERAL

## 1.1. Contenidos mínimos

Análisis de la estructura industrial y sus determinantes: tipos de mercado: condiciones de costo y oferta. Competencia monopolística. Teorías de la formación de precios en condiciones oligopólicas. Conductas estratégicas. El aporte de la teoría de los juegos. La firma: objetivos, organización y formas de propiedad; inversión y financiamiento; crecimiento. Innovación, investigación y desarrollo. El enfoque “evolucionista”. Regulación gubernamental. La política industrial y la experiencia de 10 países desarrollados y en desarrollo. El proceso de industrialización argentino. Etapas. Transformaciones recientes y cambios en el patrón de especialización. Los agentes (transnacionales, grupos económicos y pymes)

## 1.2 Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudios. Su importancia en la formación profesional

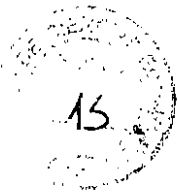
La importancia de la asignatura en el plan de estudios es crucial, al ser un eslabón crítico en la secuencia de teoría y práctica de la microeconomía que culmina en el entendimiento del funcionamiento de los mercados y la política de defensa de la competencia, formando a nuestros graduados con principios científicos y herramientas para incorporarse a la vida profesional y académica en este vasto y activo campo. Es que en los últimos 30 años, la teoría y práctica de la organización de los mercados (conocida históricamente como organización industrial) ha pasado a constituir una de la ramas más prolíficas en la producción científica de la ciencia económica con implicancias no solo para el entendimiento de las conductas y los mercados sino para asistir de manera activa a la política económica y el diseño de políticas públicas. La asignatura tiene una impronta particular en la política de defensa de la competencia. Pero también existen bloques en esta asignatura que dotan a los alumnos de herramientas para la práctica profesional en el sector privado, dado que los alumnos racionalizan prácticas comerciales pero que son entendidas dentro de una visión y lógica amplia de funcionamiento de los mercados y la política pública.

## 1.3. Ubicación de la asignatura en el currículum y requisitos para su estudio.

Para cursar esta asignatura se requiere haber completado la secuencia de microeconomía 1 y microeconomía 2, es decir se requiere que el alumno ya tenga un nivel intermedio de conocimiento de teoría microeconómica. Se ubica de este modo en el cuarto año de la carrera.

## 1.4. Objetivos del aprendizaje (Misión de la asignatura)

- Comprensión de la génesis y morfología de los mercados
- Capacidad de evaluación de las propiedades de bienestar, estática y dinámica, del funcionamiento de los mercados
- Entender la formación de precios en cuanto a niveles y estructuras
- Entender la interacción estratégica de diversas estrategias comerciales
- Estudiar temas centrales que conforman los bloques de la política de defensa de competencia



## 2) PROGRAMA ANALITICO

### UNIDAD TEMATICA Nro. 1 Oligopolio clásico

#### Objetivo de aprendizaje:

Esta unidad tiene por objeto introducir a los alumnos, en el contexto de la teoría del oligopolio, al formato de teoría de los juegos y comportamiento estratégico que va a prevalecer en gran parte del curso.

#### Temas a desarrollar:

- Funciones de reacción, complementariedad y sustituibilidad estratégica
- Equilibrio y paradoja de Bertrand. Con y sin costos fijos. Resoluciones.
- Restricciones de capacidad, decisiones en etapas y relación entre equilibrio de Cournot (en capacidades) y de Bertrand (en precios). Corto y mediano o largo plazo.
- Concentración, índices y propiedades.
- Aplicaciones y mediciones de poder de mercado

### UNIDAD TEMATICA Nro. 2. Discriminación de Precios

#### Objetivo de aprendizaje:

Desarrollo de la teoría y práctica de la discriminación de precios en sus diversas tipologías y de sus consecuencias sobre la rentabilidad y el bienestar de los consumidores.

#### Temas a desarrollar:

- Discriminación perfecta (primer grado).
- Discriminación multimercado o de tercer grado. La regla de la elasticidad inversa.
- Efectos sobre el bienestar: ambigüedades y casos especiales. Aplicaciones de discriminación de tercer grado.
- Discriminación de segundo grado. Tarifas en dos partes.
- Ventas en bloque y ventas atadas.

### UNIDAD TEMATICA Nro. 3 Estructura, poder de mercado y bienestar

#### Objetivo de aprendizaje:

Explicación del número de firmas en una industria en función de características estructurales como tamaño de mercado y costos fijos y su vínculo con la formación de precios. Entender la asimetría o heterogeneidad de firmas y la relación entre número de firmas y precios y márgenes. Conceptualización y desarrollo de la competencia y eficiencia dinámica e innovación.

#### Temas a desarrollar:

- Determinantes del poder de mercado en un modelo simple de oligopolio.
- Forma funcional de la demanda, concentración, costos fijos.
- Efectos sobre el bienestar.
- Asimetría de costos y número de firmas en equilibrio.
- Estructura de mercado y eficiencia dinámica.
- Implicancias para política de defensa de la competencia



#### **UNIDAD TEMATICA Nro. 4 Monopolio, precio y calidad.**

**Objetivo de aprendizaje:**

Desarrollo de la teoría y práctica de la elección de la calidad de los productos junto con la determinación de los precios.

**Temas a desarrollar:**

- Fijación de precios y selección de producto y calidad.
- El “espacio” del producto y los modelos de diferenciación vertical y horizontal.
- La selección de calidad por parte de un monopolista.
- Gasto en publicidad.
- El problema del número óptimo de productos.

#### **UNIDAD TEMATICA Nro. 5 Fusiones horizontales**

**Objetivo de aprendizaje:**

Desarrollo de la teoría y práctica de las fusiones horizontales, teoremas que representan sus efectos y la aplicación práctica los principios que guían el control previo en defensa de la competencia

**Temas a desarrollar:**

- Equilibrio y fusiones horizontales con productos homogéneos.
- Definición de mercado relevante: génesis y desarrollos recientes.
- Sinergias de costos y efectos sobre el bienestar.
- Evaluación de fusiones horizontales. Aplicaciones en Argentina
- Fusiones y economía del comportamiento.

#### **UNIDAD TEMATICA Nro. 6 Oligopolio con productos diferenciados**

**Objetivo de aprendizaje:**

Desarrollar la teoría de funcionamiento de mercados oligopólicos cuando las empresas compiten en la elección del producto y pueden diferenciar los mismos como estrategia competitiva

**Temas a desarrollar:**

- Competencia espacial como diferenciación horizontal (modelo lineal de Hotelling).
- Elección del producto como estrategia de negocios en la competencia oligopólica.
- El modelo circular: entrada, localización y costos fijos.
- Propiedades de bienestar, exceso de entrada.
- Oligopolio con diferenciación vertical.

#### **UNIDAD TEMATICA Nro. 7 Acuerdos horizontales y colusión**

**Objetivo de aprendizaje:**

Desarrollo de la teoría de la colusión horizontal tácita a partir de la adopción de estrategias coordinadas, los elementos estructurales que la facilitan o la impiden y la evidencia empírica de ocurrencia y control.

**Temas a desarrollar:**

- La lógica de los acuerdos colusivos.
- Colusión tácita como equilibrio en juegos repetidos.
- Elementos estructurales en la determinación y sostenibilidad de un acuerdo colusivo.
- Evidencia empírica y relevancia. Dificultades de detección.

- Casos en Argentina.

## UNIDAD TEMATICA Nro. 8 Barreras a la entrada

### Objetivo de aprendizaje:

Desarrollo de la teoría y práctica de las barreras a la entrada y los limitantes de la competencia. Elementos estructurales y estratégicos subyacentes.

### Temas a desarrollar:

- Determinantes. Taxonomía de bloqueo, detención y acomodamiento.
- Contestabilidad. Costos hundidos y capacidad instalada.
- Inversiones para limitar la entrada. Taxonomía de estrategias.
- Entrada y exceso de confianza.

## 3) BIBLIOGRAFIA

### 3.1. BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

#### Textos

- Tirole J. (1988), The Theory of Industrial Organization, Cambridge, Mass.: MIT Press. Capítulos 2, 3, 5, 7, 8 y 9.
- Motta M. (2003), Competition Policy: Theory and Practice, Cambridge University Press. Capítulos 2, 3 y 4.
- Whinston M. (2006), Lectures on Antitrust Economics, Cambridge: MIT Press Capítulos, 2, 3 y 4.
- Perloff J., L. Karp and A. Golan (2007), Estimating Market Power and Strategies, Cambridge University Press. Capítulos 2 (Structure-Conduct-Performance) y 3 (Industry Models of Market Power) pp. 13-73

#### Artículos

- Corchón L (2008), "Welfare Losses Under Cournot Competition", International Journal of Industrial Organization, vol 26, pp.1120-1131. <http://www.eco.uc3m.es/temp/agenda/Welfloss21.pdf>
- Coate M. and J. Fischer (2008), "A Practical Guide to the Hypothetical Monopolist Test for Market Definition", Journal of Competition Law and Economics, vol 4, N°4, pp.1031-63. [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=940667](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=940667)
- Urbiztondo S. (2007), "La utilización de estudios econométricos para la determinación del mercado relevante del producto: El caso Bimbo - Fargo en la Argentina", Rev. Derecho Competencia, Bogotá (Colombia), vol. 3 N° 3, 21-42, enero-diciembre pp. 21-42, [http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub\\_colecc/documents/1-Urbiztondo.pdf](http://www.javeriana.edu.co/juridicas/pub_colecc/documents/1-Urbiztondo.pdf)
- Cont W. y F. Navajas (2006), "Fusiones Horizontales", Capítulo 4, pp.105-142, en Coloma G. (editor) (2006) Progresos en Organización Industrial, Editorial Temas, Buenos Aires. [www.aaep.org.ar](http://www.aaep.org.ar)
- Farrell J. y C. Shapiro (1990), "Horizontal Mergers: An Equilibrium Analysis", American Economic Review, 1990, Vol 80, N°1, pp.107-126. <http://ces.univ-paris1.fr/membre/tropeano/pdf/polconc/fusions/farellaer.pdf>
- Greco, E., D. Petrecolla, C. Romero, y E. Romero Gomez (2012), "Mergers and Acquisitions control in Argentina (1999-2011): Performance Indicators", [http://mpr.a.ub.uni-muenchen.de/41890/1/MPR\\_A\\_paper\\_41890.pdf](http://mpr.a.ub.uni-muenchen.de/41890/1/MPR_A_paper_41890.pdf)
- Coloma G. (2007), "The Arcor/Bagley Merger and the Argentine Biscuit Market: Price Increases vs. Cost Reductions", The Icfai Journal of Mergers & Acquisitions, Vol. IV, 2, pp. 15-28. <http://www.ucema.edu.ar/u/gcoloma/arcor-bagley.pdf>

- Ivaldi M, B. Jullien, P. Rey, P. Seabright y J. Tirole (2003), “The Economics of Tacit Collusion”, Report for DG Competition, European Commission.  
[http://ec.europa.eu/competition/mergers/studies\\_reports/the\\_economics\\_of\\_tacit\\_collusion\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/competition/mergers/studies_reports/the_economics_of_tacit_collusion_en.pdf)
- Levenstein M. and V. Suslow (2006), “What Determines Cartel Success?”, *Journal of Economic Literature* Vol. XLIV (March 2006), pp. 43–95. [http://www-personal.umich.edu/~maggie/Cartel%20Success\\_JEL2006.pdf](http://www-personal.umich.edu/~maggie/Cartel%20Success_JEL2006.pdf)
- Symeonidis G. (2003), “In Which Industries is Collusion More Likely?: Evidence From the UK”, *Journal of Industrial Economics*, Vol.LI, 1, pp.45-74
- Urbiztondo S., W. Cont y M. Panadeiros (2013), “La competencia en el segmento upstream de la industria farmacéutica argentina”, Documento de Trabajo No 121, FIEL, <http://www.fiel.org/publicaciones/Documentos//DOC TRAB 1387572463051.pdf>

### 3.2. BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

#### Textos

- Belleflamme P. y M. Pleitz (2010), *Industrial Organization. Markets and Strategies*. Cambridge University Press. Capítulos, 3, 4 5, 6, 14,15 y 16.
- Coloma G. (editor) (2006) *Progresos en Organización Industrial*, Editorial Temas, Buenos Aires.
- Church, J. y R. Ware (2001), *Industrial Organization: A Strategic Approach*, McGraw Hill, disponible en [http://works.bepress.com/jeffrey\\_church/23/](http://works.bepress.com/jeffrey_church/23/)

#### Artículos

- Aghion P. y P. Bolton (1987), “Contracts as a Barrier to Entry”, *American Economic Review*, Vol 77, pp.388-401.  
[http://pages.stern.nyu.edu/~rslee/teaching/io/papers.vertical/Aghion%20Bolton%20\(1987%20AER\)%20-%20Contracts%20as%20a%20Barrier%20to%20Entry.pdf](http://pages.stern.nyu.edu/~rslee/teaching/io/papers.vertical/Aghion%20Bolton%20(1987%20AER)%20-%20Contracts%20as%20a%20Barrier%20to%20Entry.pdf)
- Boyer, K.D. (1984), “Is there a Principle for Defining Industries?,” *Southern Economic Journal*, vol 50, N°3, pp. 761-770.
- Epstein R. and D. Rubinfeld (2010), “Understanding UPP”, *The B.E. Journal of Theoretical Economics: Policies and Perspectives*, Vol.10, No.1, 2010. Article 21
- Gunster A., M. Carree and M. van Dijk (2011), “Do Cartels Undermine Economic Efficiency?”, AEA Annual Meeting, ,  
<http://www.aeaweb.org/aea/2012conference/program/preliminary.php>
- Navajas F. y S. Urbiztondo (2010), “Antitrust Market Definition and Taxes”,  
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1696134](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1696134)
- Coate M. (2013) “Market Definition is not Alchemy”,  
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=2333819](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2333819)
- Farrell J. (2005), “Deconstructing Chicago on Exclusive Dealing”, Working Paper N° CPC05-053, Competition Policy Center, University of Berkeley.  
[http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=704163](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=704163)
- Farrell J y M. Katz (2006), “The Economics of Welfare Standards in Antitrust”, mimeo, University of California, Berkeley.  
<http://escholarship.org/uc/item/1tw2d426;jsessionid=73BDD0ED4BA6FBA713E483ACE7D6145C>
- Farrell, J. and C. Shapiro (2010), “Antitrust Evaluation of Horizontal Mergers: An Economic Alternative to Market Definition”, *The B.E. Journal of Theoretical Economics: Policies and Perspectives*, Vol.10, No.1, 2010. Article 9.



- Farrell J. and Shapiro (2010b), "Upward Pricing Pressure in Horizontal Merger Analysis: Reply to Epstein and Rubinfeld", *The BE Journal of Theoretical Economics. Policy and Perspectives*, vol10, 1, Article 41.
- Hyytinen A., F. Steen and O. Toivanen (2013), "Anatomy of cartel contracts" [http://www.econ.kuleuven.be/public/n10076/HST\\_MSI\\_1313.pdf](http://www.econ.kuleuven.be/public/n10076/HST_MSI_1313.pdf)
- Jaffe S. and E. Weyl (2011), "The First Order Approach to Merger Analysis", AEA Annual Meeting, <http://www.aeaweb.org/aea/2012conference/program/preliminary.php>
- Lafontaine, F. and M. Slade (2008), "Exclusive Contracts and Vertical Restraints: Empirical evidence and public policy", Ch. 10 in Paolo Buccirossi (ed.), *Handbook of Antitrust Economics*, Cambridge: MIT Press. [http://pages.stern.nyu.edu/~rslee/teaching/io/papers.vertical/Lafontaine%20Slade%20\(2007%20handbook%20antitrust\)%20-%20Exclusive%20Contracts%20and%20Vertical%20Restraints.pdf](http://pages.stern.nyu.edu/~rslee/teaching/io/papers.vertical/Lafontaine%20Slade%20(2007%20handbook%20antitrust)%20-%20Exclusive%20Contracts%20and%20Vertical%20Restraints.pdf)
- Gonzales X. (2010) "Empirical Regularities on Vertical Restraints", <http://webs.uvigo.es/xgzlez/archivos/VerticalRestraints.pdf>
- Werden, G. (2009), "Essays on Consumer Welfare and Competition Policy", SSRN paper [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1352032](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1352032)
- Werden G., L. Froeb and M. Shor (2011) "Behavioral Antitrust and Merger Control", *Journal of Institutional and Theoretical Economics*, vol. 167(1), pp.126-42. [http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=1612282](http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1612282)

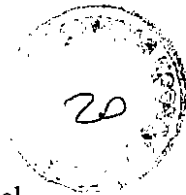
#### **4) METODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE**

- El desarrollo del curso continuará con una ya larga experiencia que centra el esfuerzo en la clase teórica y se asiste de un conjunto de ejercicios y problemas en una guía bien definida con anticipación –que es un elemento importante en el desarrollo pedagógico de la micro-teoría aplicada a la cual pertenece esta asignatura- y de aplicaciones empíricas internacionales y del caso argentino. El curso es presencial y se organiza con dos clases semanales. Dadas las 8 unidades temáticas mencionadas arriba, el curso se divide en dos partes de cuatro bloques cada uno que abarcan aproximadamente 7 semanas cada uno. Los profesores titular y adjunto dictan todas las clases teóricas mientras que los ayudantes están a cargo de aproximadamente 8 clases en donde se desarrollan los ejercicios y problemas de cada bloque. Los ayudantes no participan en ningún desarrollo teórico, solo están a cargo de desarrollar el problema set y de mantener toda la comunicación y distribución de material. Los profesores se hacen cargo personalmente de todas las consultas de los alumnos.

#### **5) METODOS DE EVALUACION**

- Para los cursos regulares la evaluación consistirá en dos parciales escritos y presenciales de 2horas de duración que constan de 4 preguntas a desarrollar que cubren sin excepción todas la unidades temáticas. Los parciales deberán ser aprobados con una calificación mínima de 4 (cuatro) puntos. Si uno de los parciales ha sido calificado con una nota inferior a 4 (cuatro) puntos o el alumno ha estado ausente, podrá rendir la correspondiente evaluación recuperatoria.
- La promoción del curso requerirá la aprobación de los parciales y, en su caso del recuperatorio, obteniendo una nota final promedio superior o igual a 7 (siete) puntos.
- Los alumnos que obtengan notas finales de más de 4 (cuatro) puntos pero inferiores a 7 (siete) puntos, serán considerados regulares a los fines de rendir un examen final de la asignatura.





- Con una calificación final inferior a 4 (cuatro) puntos, la materia estará desaprobada.
- En todos los casos, la nota final resultará del promedio de los parciales y, en su caso, del recuperatorio. Los alumnos que no se presenten a todas las evaluaciones establecidas serán calificados como ausentes, salvo cuando hayan tenido una evaluación con nota inferior a 4 (cuatro) puntos, en cuyo caso la nota final será insuficiente.
- En el caso de los alumnos libres, la evaluación será realizada mediante un examen escrito sobre la base del Programa Analítico de la materia.